

ESTADOS FINANCIEROS
Universidad Femenina del Sagrado Corazón
Al 31 de diciembre de 2024 y 2023

Contenido

	Página
Dictamen de los auditores independientes	3
Estado de activos, pasivos y patrimonio institucional	6
Estado de ingresos y gastos	7
Estado de cambios en el patrimonio institucional	8
Estado de flujos de efectivo	9
Notas a los estados financieros	10



Ropert, Sarrio & Asociados S.C.
Av. Santa Cruz 381, Oficina 501, Miraflores

T. +51 (1) 615 6868
info@tgs-sarrio.pe
www.tgs-sarrio.pe

Dictamen de los auditores independientes

A los señores miembros del Consejo Universitario
Universidad Femenina del Sagrado Corazón

1. *Nuestra opinión*

Hemos auditado los estados financieros adjuntos de la **Universidad Femenina del Sagrado Corazón** que comprenden el estado de activos, pasivos y patrimonio institucional al 31 de diciembre de 2024, los estados de ingresos y gastos, de cambios en el patrimonio institucional y de flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, así como el resumen de políticas contables significativas y otras notas explicativas.

En nuestra opinión, los estados financieros presentan razonablemente, en todos sus aspectos significativos, la situación financiera de **Universidad Femenina del Sagrado Corazón** al 31 de diciembre de 2024, su desempeño financiero y sus flujos de efectivo por el año terminado en esa fecha, de acuerdo con las bases de preparación de información financiera establecidas por la Universidad, descritas en la Nota 2.

2. *Bases o Fundamento para nuestra opinión*

Hemos efectuado nuestra auditoría de conformidad con Normas Internacionales de Auditoría (NIA) aprobadas para su aplicación en el Perú por la Junta de Decanos de Colegios de Contadores Públicos del Perú. Nuestras responsabilidades de acuerdo con estas normas se describen más adelante en la sección Responsabilidades del Auditor por la auditoría de los estados financieros de nuestro dictamen.

Somos independientes del Colegio de conformidad con el Código de Ética para Profesionales de la Contabilidad del Consejo de Normas Internacionales de Ética para Contadores (Código de Ética del IESBA) junto con los requisitos éticos que son relevantes para nuestra auditoría de los estados financieros en Perú, y hemos cumplido con nuestras otras responsabilidades de ética en conformidad con estos requisitos

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido es suficiente y apropiada para fundamentar nuestra opinión.

3. *Otros asuntos*

- Los estados financieros al 31 de diciembre 2023 fueron auditados por nosotros y emitimos una opinión con salvedad el 18 de julio 2024:
La Universidad en marzo de 2023 ha registrado el extorno de la depreciación acumulada proveniente de la revaluación de edificaciones lo cual originó un incremento en el excedente de revaluación por S/ 88,977,707, lo cual no es correcto, ya que debió afectar la cuenta del activo fijo, esto trae como consecuencia que el excedente de revaluación se encuentre sobrestimado en dicho importe. Durante el año 2024, la Administración corrigió esta transacción afectando el excedente de revaluación y la depreciación acumulada.
- Sin afectar nuestra opinión, indicamos que la Universidad se encuentra obligada a aplicar el set completo de Normas Internacionales de Información Financiera de acuerdo con la Resolución N° 003-2022-EF/30 emitida por el Consejo Normativo de Contabilidad. Por ello, la información financiera no es un conjunto completo de estados financieros de **Universidad Femenina del Sagrado Corazón** preparados de acuerdo con el marco de información financiera aplicable en el Perú o las Normas Internacionales de Información Financiera.



Ropert, Sarrio & Asociados S.C.
Av. Santa Cruz 381, Oficina 501, Miraflores

T. +51 (1) 615 6868
info@tgs-sarrio.pe
www.tgs-sarrio.pe

4. *Responsabilidades de la Administración por los estados financieros*

La Administración es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros de acuerdo con las bases de preparación de información financiera descritas en la Nota 2 y por el control interno que la Administración concluye que es necesario para permitir la preparación de estados financieros que estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error.

Al preparar los estados financieros, la Administración es responsable de evaluar la capacidad de la Universidad de continuar con sus actividades de manera constante, revelando, según sea aplicable, los asuntos relacionados a la continuidad de operaciones y utilizando el principio contable de empresa en marcha, a menos que la Administración tenga la intención de liquidar la Universidad o cesar sus operaciones, o no tenga otra alternativa realista que liquidar o cesar sus operaciones.

La Administración de **Universidad Femenina del Sagrado Corazón** es responsable de la supervisión del proceso de información financiera de la Universidad.

5. *Responsabilidades del auditor por la auditoría de los estados financieros*

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que los estados financieros en su conjunto estén libres de errores materiales, ya sea por fraude o error, y emitir un dictamen de auditoría que incluya nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto nivel de seguridad, pero no garantiza que una auditoría efectuada de conformidad con NIA siempre detectará errores materiales, cuando existan. Los errores pueden surgir de fraude o error que son considerados materiales si, individualmente o en agregado, podrían razonablemente influenciar en las decisiones que los usuarios toman basándose en los estados financieros.

Como parte de una auditoría de acuerdo con NIA, ejercemos nuestro juicio profesional y mantenemos escepticismo profesional durante toda la auditoría. Además:

- Identificamos y evaluamos los riesgos de errores materiales en los estados financieros, ya sea por fraude o error, y diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría en respuesta a estos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría que sea suficiente y apropiada en ofrecer fundamento para nuestra opinión. El riesgo de no detectar un error material que resulte de fraude es más elevado que el no detectar uno que surge de un error, puesto que el fraude puede involucrar colusión, falsificación, omisiones intencionales, declaraciones falsas o la vulneración del control interno.
- Obtenemos un entendimiento del control interno relevante a la auditoría con el propósito de diseñar procedimientos de auditoría que sean apropiados en las circunstancias, pero no con el propósito de expresar una opinión sobre la efectividad del control interno de la **Universidad Femenina del Sagrado Corazón**.
- Evaluamos lo adecuado de las políticas contables aplicadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y respectiva información revelada por la Administración.
- Concluimos sobre el adecuado uso del principio contable de entidad en marcha por parte de la Administración y, sobre la base de la evidencia obtenida, no se identificó alguna incertidumbre significativa relacionada a eventos o condiciones que pueden suscitar dudas significativas sobre la capacidad de la **Universidad Femenina del Sagrado Corazón** de continuar como entidad en marcha. Si llegáramos a la conclusión que existe una incertidumbre significativa, tenemos el requerimiento de llamar la atención en nuestro dictamen de auditoría de la respectiva información revelada en los estados financieros o, si tales revelaciones son inadecuadas, modificar nuestra opinión. Nuestras conclusiones se sustentan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro dictamen de auditoría. Sin embargo, eventos o condiciones futuras podrían originar que **Universidad Femenina del Sagrado Corazón** ya no pueden continuar como entidad en marcha.
- Evaluamos la presentación general, estructura y contenido de los estados financieros, incluyendo la información revelada y si los estados financieros representan las respectivas transacciones eventos de una manera que logre su presentación razonable.



Ropert, Sarrio & Asociados S.C.
Av. Santa Cruz 381, Oficina 501, Miraflores

T. +51 (1) 615 6868
info@tgs-sarrio.pe
www.tgs-sarrio.pe

- Obtuvimos evidencia suficiente y apropiada de auditoría respecto a información financiera de las principales entidades dentro de la Universidad para expresar una opinión sobre los estados financieros. Somos responsables por la dirección, supervisión y ejecución de la auditoría de la Universidad. Somos los únicos responsables por nuestra opinión de auditoría.

Nos comunicamos con aquellos encargados de la Administración respecto de, entre otros aspectos, el alcance y la oportunidad de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de auditoría, así como cualquier deficiencia significativa en el control interno que identificamos en el transcurso de nuestra auditoría.

Lima, Perú 02 de abril del 2025

Refrendado por:

Ana María Castillo. (Socio)
Contador Público Colegiado
Matrícula N° 28664

Estado de activos, pasivos y patrimonio institucional

Por los años terminados al 31 de diciembre del 2024 y 2023

(Expresado en Soles)

	Notas	31.12.2024	31.12.2023
Efectivo	4	14,176,152	9,208,066
Derechos de enseñanza por cobrar, neto	5	5,304,699	5,132,611
Otras cuentas por cobrar, neto	6	12,914,177	19,104,234
Materiales y suministros		110,057	93,283
Gastos pagados por anticipado		124,177	543,666
Total activo corriente		32,629,262	34,081,860
Inmuebles, mobiliario y equipo, neto	7	236,177,087	322,846,849
Otros activos	8	3,260,916	3,244,952
Intangibles, neto		265,065	752,335
Total activo no corriente		239,703,068	326,844,136
TOTAL ACTIVO		272,332,330	360,925,996
Cuentas por pagar comerciales		251,094	566,046
Otras cuentas por pagar	9	2,144,002	2,251,061
Total pasivo corriente		2,395,096	2,817,107
TOTAL PASIVO		2,395,096	2,817,107
Patrimonio institucional			
Capital institucional	10	29,861,374	29,861,374
Excedente de revaluación	11	220,782,822	309,507,680
Reinversión de excedentes	12	8,036,317	8,036,317
Superávit acumulado	13	11,256,721	10,703,518
Total patrimonio institucional		269,937,234	358,108,889
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO		272,332,330	360,925,996

Las notas que se adjuntan forman parte de los estados financieros.

Estado de ingresos y gastos

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Expresado en Soles)

	Notas	31.12.2024	31.12.2023
Ingresos por derechos de enseñanza	14	37,463,583	36,404,803
GASTOS ORDINARIOS			
Compras		(444,459)	(409,982)
Cargas de personal	15	(31,798,803)	(31,800,748)
Servicios prestados por terceros	16	(4,383,002)	(4,559,043)
Cargas diversas de gestión	17	(6,753,494)	(5,645,375)
Impuestos		(189,125)	(155,803)
		(43,568,883)	(42,570,951)
Déficit operativo		(6,105,300)	(6,166,148)
OTROS INGRESOS/GASTOS			
Ingresos diversos	18	1,835,685	1,876,501
Ingresos Financieros	19	1,961,175	1,542,776
Diferencia en cambio, neto		56,223	(96,303)
		3,853,083	3,322,974
Déficit neto		(2,252,217)	(2,843,174)

Las notas que se adjuntan forman parte de los estados financieros.

Estado de cambios en el patrimonio institucional

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Expresado en Soles)

	Capital institucional	Excedente de revaluación	Reinversión de excedentes	Superávit acumulado	Total patrimonio institucional
Saldos al 31 de diciembre del 2022	29,861,374	220,529,973	8,036,317	13,601,481	272,029,145
Incremento por revaluación	0	88,977,707	0	0	88,977,707
Ajustes	0	0	0	(54,789)	(54,789)
Deficit neto	0	0	0	(2,843,174)	(2,843,174)
Saldos al 31 de diciembre del 2023	29,861,374	309,507,680	8,036,317	10,703,518	358,108,889
Ajustes por inventario Activos Fijos	0	0	0	2,805,420	2,805,420
Decremento de revaluación	0	(88,724,858)	0	0	(88,724,858)
Déficit neto	0	0	0	(2,252,217)	(2,252,217)
Saldos al 31 de diciembre del 2024	29,861,374	220,782,822	8,036,317	11,256,721	269,937,234

Las notas que se adjuntan forman parte de los estados financieros.

Estado de flujos de efectivo

Por los años terminados el 31 de diciembre del 2024 y 2023
(Expresados en Soles)

	Notas	31.12.2024	31.12.2023
Actividades de operación:			
Déficit neto		(2,252,217)	(2,843,174)
Ajustes que no representan movimiento de efectivo:			
Estimación de cobranza dudosa	5	688,295	738,370
Recuperos de derechos de enseñanza por cobrar	5	(261,916)	(336,874)
Depreciación de inmuebles, mobiliario y equipo	8	3,722,315	3,414,571
Baja de activos intangibles		689,653	0
Amortización		3,911	613
Ajustes		3,541	(23,629)
Cargos y abonos por cambios netos en el activo y pasivo:			
(Aumento) de derechos de enseñanza por cobrar, neto		(598,467)	(690,537)
Disminución (aumento) de otras cuentas por cobrar		6,190,057	(10,552,041)
(Aumento) de materiales y suministros		(16,774)	(6,846)
(Disminución) de gastos pagados por anticipado		419,489	416,534
(Disminución) de cuentas por pagar comerciales		(314,952)	(799,704)
(Disminución) aumento de otras cuentas por pagar		(107,059)	80,297
Flujo neto de efectivo proveniente de (aplicado a) actividades de operación		8,165,876	(10,602,420)
Actividades de inversión:			
Desembolsos por adquisición de activo fijo	8	(2,975,532)	(958,902)
Desembolsos por adquisición de otros activos		(15,964)	(37,299)
Desembolsos por adquisición de intangibles		(206,294)	(63,295)
Variación de inversiones financieras		0	10,251,754
Flujo neto (aplicado a) proveniente de actividades de inversión		(3,197,790)	9,192,258
Aumento (disminución) neto de efectivo		4,968,086	(1,410,162)
Saldo de efectivo al inicio del ejercicio		9,208,066	10,618,228
Saldo de efectivo al final	4	14,176,152	9,208,066

Las notas que se adjuntan forman parte de los estados financieros.

Notas a los estados financieros

Al 31 de diciembre de 2024 y de 2023

1. Identificación y actividad económica

a. Antecedentes

La Universidad Femenina del Sagrado Corazón (en adelante la Universidad) es una institución académica, autónoma orientada a impartir educación superior, promover la investigación, proyección social, educación continua y proyectarse a la comunidad a fin de contribuir al desarrollo nacional y regional. Es una persona jurídica, de derecho privado sin fines de lucro, se rige por los artículos pertinentes a la Constitución Política del Perú, por la Ley Universitaria Nro 30220, por su estatuto y sus propios reglamentos.

Se reconoce a la Congregación del Sagrado Corazón como fundadora de la Universidad Particular Femenina del Sagrado Corazón. tiene los fines generales de toda Universidad y, además, como finalidad específica, la formación integral de la mujer, procurándole una idónea capacitación académica y, de modo particular, una educación católica que la lleve a potenciar sus propios dones, proyectándose solidariamente con criterio cristiano para lograr estructuras más humanas y una sociedad más justa.

b. Acreditaciones importantes con las que cuenta la Universidad

El 13 de diciembre de 2016 la Suoerintendencia Nacional de Educación Superior Universitaria (SUNEDU) otorgó a la Universidad la licencia de funcionamiento institucional con una vigencia de seis años según Resolución del Consejo Directivo N° 039-2016-SUNEDU/CD, luego de verificar que cumple con las Condiciones Básicas de Calidad (CBC) que exige la actual Ley Universitaria.

El 05 de agosto de 2024, se publica la Ley N° 32105 que modifica la Ley Universitaria N° 30220, las licencias brindadas son de carácter permanente siempre y cuando las universidades demuestren el cumplimiento continuo de las condiciones básicas de calidad. La SUNEDU el 05 de febrero del 2025, de acuerdo con la resolución Resolución del Consejo Directivo N° 0004-2025-SUNEDU-CD, otorga de manera permanente el licenciamiento de funcionamiento institucional a la Universidad en atención a lo dispuesto por la Ley N° 32105.

c. Actividad institucional

La Universidad se dedica a la enseñanza e investigación a nivel superior y otras actividades educativas complementarias al servicio de la enseñanza.

Al 31 de diciembre de 2024 en Pregrado cuenta con las facultades de Arquitectura, Derecho, Ciencias de la Educación, Gestión Empresarial, Nutrición y Alimentación, Psicología y Humanidades; Traducción, Interpretación y Ciencias de la Comunicación; las cuales ofrecen 12 carreras profesionales. En la escuela de Postgrado, la Universidad cuenta con Programas de Maestrías, Doctorados y Diplomados, especialmente en las Especialidades de Educación, Psicología, entre otras.

La Universidad cuenta con una sola sede única ubicada en su domicilio legal en Av, Los Frutales N° 954 La Molina, Lima-Perú.

Al 31 de diciembre de 2024 el número de alumnas matriculadas en pregrado fue de 7,748 (7,438 en 2023).

d. Aprobación de estados financieros

Los estados financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023 han sido emitidos con la autorización de la Administración el 05 de marzo 2025 y 15 febrero 2024, respectivamente, los cuales serán presentados para la aprobación por la Asamblea Universitaria en el primer semestre del 2025. En opinión de la Administración, los estados financieros serán aprobados por la Asamblea Universitaria de la Universidad sin modificaciones.

2. Principales Políticas Contables

Las principales políticas contables adoptadas por la Universidad en la preparación y presentación de sus estados financieros se señalan a continuación. Han sido aplicadas en forma consistente por los años presentados:

a. Base de presentación

- i. En la preparación de los estados financieros adjuntos, la Administración de la Universidad ha optado por cumplir parcialmente con las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), emitidas por el International Accounting Standards Board (IASB) las que comprenden, las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), las interpretaciones de las NIIF (CINIIF o IFRIC por sus siglas en inglés), las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC) y las interpretaciones de las NIC (SIC por sus siglas en inglés), oficializadas por el Consejo Normativo de Contabilidad (CNC) para su aplicación en el Perú; así mismo, reconoce ciertas prácticas contables distintas a lo estipulado por las NIIF, que están referidas principalmente a las tasas de depreciación del activo fijo distintas a la vida útil de los activos, la estimación de pérdidas crediticias de acuerdo a la NIIF 9 “Instrumentos Financieros”, y ciertas revelaciones referidas a los estados financieros, entre otras.

Pronunciamientos del Consejo Normativo de Contabilidad (CNC)

Mediante Resolución del Consejo Normativo de Contabilidad N° 002-2024-EF/30, publicada el 19 de agosto de 2024, se oficializó la versión 2024 de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIC, NIIF, CINIIF y SIC), así como el Marco Conceptual para la Información Financiera a la respectiva fecha de vigencia contenida en cada una de las Normas oficializadas mediante dicha Resolución.

Mediante Resolución del Consejo Normativo de Contabilidad N° 002-2023-EF/30, publicada el 23 de junio de 2023, se oficializó la versión 2023 de las Normas Internacionales de Información Financiera (NIC, NIIF, CINIIF y SIC), así como el Marco Conceptual para la Información Financiera a la respectiva fecha de vigencia contenida en cada una de las Normas oficializadas mediante dicha Resolución.

Mediante resolución Consejo Normativo de Contabilidad N° 003-2022-EF/30, publicada el 24 de noviembre de 2022, se propone establecer condiciones técnicas para la aplicación de las Normas Internacionales de Información Financiera, aplicables a partir del periodo 2022, fijados a través de tramos según los ingresos anuales que obtengan las empresas producto de sus actividades ordinarias. Las empresas que obtengan ingresos anuales por actividades ordinarias, superiores a dos mil trescientas (2,300) Unidades Impositivas Tributarias, por dos ejercicios fiscales consecutivos, aplican el set completo de las Normas Internacionales de Información Financiera. En casos distintos a esta condición su aplicación es opcional. Las empresas con ingresos anuales por actividades ordinarias, mayores a ciento cincuenta (150) y hasta dos mil trescientas (2 300) Unidades Impositivas Tributarias, aplican la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas Entidades (NIIF para las PYMES).

Por lo tanto, la Universidad se encuentra obligada a aplicar el set completo de Normas Internacionales de Información Financiera de acuerdo con la Resolución N° 003-2022-EF/30 emitida por el Consejo Normativo de Contabilidad, por lo que, la Administración evaluará su aplicación a partir del periodo 2025.

- ii. La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Universidad, los cuales han sido preparados a partir de los registros contables de la Universidad y se llevan en términos de costos históricos, excepto por los terrenos y edificios que han sido medidos a su valor razonable.

b. Uso de estimaciones contables

El proceso de preparación de los estados financieros requiere que la Administración de la Universidad lleve a cabo estimaciones y supuestos para la determinación de los saldos de los activos, pasivos y montos de ingresos y gastos, y para la revelación de activos y pasivos contingentes a la fecha de los estados financieros. Si estas estimaciones y supuestos, que se basan en el mejor criterio de la Administración de la Universidad a la fecha de los estados financieros, se modificaran con respecto a las premisas en las que se sustentaron, los saldos de los estados financieros se corrigen en la fecha en la que el cambio en las estimaciones y supuestos se produce.

Las estimaciones significativas relacionadas con los estados financieros son:

- Medición del valor razonable de los activos y pasivos financieros
- Estimación de deterioro de cuentas por cobrar
- Vida útil y valor recuperable de inmuebles, mobiliario y equipo e intangibles

c. Moneda funcional y de presentación

Las partidas incluidas en los estados financieros de la Universidad se expresan en la moneda del ambiente económico primario donde opera (moneda funcional). Los estados financieros se presentan en Soles, que es a su vez la moneda funcional determinada por la Universidad. Todas las transacciones son medidas en la moneda funcional y por el contrario, moneda extranjera es toda aquella distinta a la funcional.

- d. **Transacciones en moneda extranjera**
Las operaciones en moneda extranjera se registran en soles aplicando los tipos de cambio del día de la transacción. Los saldos al 31 de diciembre de 2024 y 2023 están valuados al tipo de cambio de cierre del año. Las diferencias de cambio que se generan entre el tipo de cambio registrado al inicio de una operación y el tipo de cambio de liquidación de la operación o el tipo de cambio de cierre del año forman parte en el estado de **ingresos y gastos y presentadas como "Diferencia en cambio, neta"**
- e. **Clasificación y medición de instrumentos financieros**
Los instrumentos financieros se definen como cualquier contrato que origina simultáneamente un activo financiero en una empresa y un pasivo financiero o un instrumento de patrimonio en otra empresa. En el caso de la Universidad, los instrumentos financieros comprenden efectivo, inversiones financieras, cuentas por cobrar y cuentas por pagar.

Activos financieros:

Los activos financieros se miden en el reconocimiento inicial a su valor razonable más los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición o emisión del activo, excepto por las cuentas por cobrar comerciales cuya medición es en base al precio de transacción siempre que no exista un componente financiero significativo.

Clasificación de activos financieros

Una entidad clasifica los activos financieros según se midan posteriormente a costo amortizado, a valor razonable con cambios en otros resultados integrales y a valor razonable con cambios en resultados. La clasificación depende del modo en que una entidad gestiona sus activos financieros de acuerdo con su modelo de negocio y las características de los flujos de efectivo contractuales que espera recibir.

Para la medición posterior de los activos financieros al 31 de diciembre de 2024 y 2023, a la Universidad le son aplicables:

Activos financieros al valor razonable con cambio en resultados

Una entidad mide un activo financiero a valor razonable con cambios en resultados a menos que no pueda ser medido a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados.

Esta categoría incluye al efectivo y a las inversiones financieras. El efectivo es un activo financiero porque representa un medio de pago y por ello es la base sobre la que se miden y reconocen todas las transacciones en los estados financieros. Las inversiones financieras se valoran por el menor entre el valor en libros y su valor razonable. Los cambios en el valor razonable de estos activos y los intereses ganados son registrados en el Estado de ingresos y gastos.

Activos financieros a costo amortizado (Instrumentos de deuda)

Los activos financieros de la Universidad medidos a costo amortizado corresponden a cuentas por cobrar por derechos de enseñanza y otras cuentas por cobrar. Cuando estos activos son de corto plazo, su valor nominal es similar a su costo amortizado.

La Universidad mide los activos financieros a costo amortizado cuando cumple con las siguientes condiciones:

- . El objetivo del modelo de negocio es mantener un activo financiero con el fin de cobrar flujos de efectivo contractuales y,
- . Según las condiciones del contrato, se reciben flujos de efectivo en fechas específicas que constituyen exclusivamente pagos del principal más intereses sobre dicho principal.

La determinación del costo amortizado para estos activos financieros se realiza bajo el método de la tasa de interés efectiva. Estos activos financieros están sujetos a deterioro. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el Estado de ingresos y gastos cuando el activo es dado de baja en cuentas, se modifica o se deteriora.

Pasivos financieros:

Los pasivos financieros en el reconocimiento inicial se miden por su valor razonable menos los costos de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del pasivo. Una entidad clasifica los pasivos financieros y los mide ya sea a costo amortizado o a valor razonable con cambios en resultados

Los pasivos financieros de la Universidad medidos a costo amortizado corresponden a cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar. Cuando estos pasivos financieros son de corto plazo, su valor nominal es similar a su costo amortizado. La determinación del costo amortizado de los pasivos financieros se realiza bajo el método de la tasa de interés efectiva. Las ganancias y pérdidas se reconocen en el Estado de ingresos y gastos.

Compensación de instrumentos financieros:

Los activos y pasivos financieros se compensan cuando se tiene el derecho legal de compensarlos y la Administración tiene la intención de cancelarlos sobre una base neta o de realizar el activo y cancelar el pasivo simultáneamente.

Baja de activos y pasivos financieros:

Activos financieros:

Un activo financiero es dado de baja cuando: (i) los derechos de recibir flujos de efectivo del activo han terminado; o (ii) la Universidad ha transferido sus derechos a recibir flujos de efectivo del activo o ha asumido una obligación de pagar la totalidad de los flujos de efectivo recibidos inmediatamente a una tercera parte bajo un acuerdo de traspaso y (iii) la Universidad ha transferido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo o, de no haber transferido ni retenido sustancialmente todos los riesgos y beneficios del activo, si ha transferido su control.

Pasivos financieros:

Un pasivo financiero es dado de baja cuando la obligación de pago se termina, se cancela o expira. Cuando un pasivo financiero existente es reemplazado por otro del mismo prestatario en condiciones significativamente diferentes, o las condiciones son modificadas en forma importante, dicho reemplazo o modificación se trata como una baja del pasivo original, se reconoce el nuevo pasivo y la diferencia entre ambos se refleja en los resultados del periodo.

f. Deterioro de activos financieros

La Universidad evalúa a la fecha del estado de activos, pasivos y patrimonio institucional si existe evidencia objetiva de que un activo financiero o un grupo de activos financieros se encuentran deteriorados. Este deterioro proviene de uno o más eventos posteriores al reconocimiento inicial del activo y cuando tiene un impacto que afecta negativamente los flujos de caja proyectados estimados del activo financiero o grupo de activos financieros y puede ser estimado de manera confiable.

Para las cuentas por cobrar que son registradas al costo amortizado, la Universidad primero evalúa individualmente si es que existe evidencia objetiva de desvalorización para activos financieros significativos, o colectivamente para activos financieros que no son individualmente significativos. Si hay evidencia objetiva de que se ha incurrido en una pérdida por desvalorización, el monto de la pérdida es cuantificado como la diferencia entre el valor del activo en libros y el valor presente de los flujos de efectivo futuros estimados descontados con la tasa de interés efectiva original del activo financiero en caso de ser aplicable. La Universidad considera como deteriorados todas aquellas partidas vencidas por más de doce meses, las cuales se ha efectuado las gestiones de cobranza sin obtener resultados y que a la fecha no se encuentran refinanciadas.

El valor en libros de las cuentas por cobrar se ve afectado a través de una cuenta de estimación y el monto de la pérdida es reconocido en el estado de ingresos y gastos. Si en un año posterior el monto estimado de la pérdida por desvalorización aumenta o disminuye debido a un evento que ocurre después de que la desvalorización es reconocida, la pérdida por desvalorización previamente reconocida es aumentada o reducida ajustando la cuenta de estimación.

g. Materiales y suministros

Los materiales y suministros corresponden a material educativo y suministros diversos de uso cotidiano, los cuales se valúan al costo, y siguiendo el método del costo promedio. La estimación por desvalorización es determinada en función de un análisis efectuado sobre las condiciones y la rotación de inventarios.

h. Inmuebles, mobiliario y equipo y depreciación acumulada

Los inmuebles, mobiliario y equipo se registran al costo de adquisición menos su depreciación acumulada y si las hubiera, el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. El costo histórico de adquisición incluye los desembolsos directamente atribuibles a la adquisición de los activos.

El costo de terrenos, edificaciones y otras construcciones incluyen la revaluación efectuada sobre la base de tasación efectuada por perito independiente y de autovalor. Dichos activos se expresan al valor razonable determinado en la fecha de la tasación menos su depreciación acumulada y el importe acumulado de las pérdidas por deterioro del valor. El mayor valor se refleja como Excedente de revaluación, en Otros resultados integrales.

El mantenimiento y las reparaciones menores son reconocidos como gastos según se incurren. Los desembolsos posteriores y renovaciones de importancia se reconocen como activo, cuando es probable que la Administración de la Universidad obtenga beneficios económicos futuros derivados del mismo y su costo pueda ser valorizado con fiabilidad.

La depreciación de los activos fijos es calculada siguiendo el método de línea recta con las tasas anuales indicadas líneas abajo. La vida útil, los valores residuales y el método de depreciación de los activos se revisan periódicamente para asegurar que el método y el periodo de la depreciación sean consistentes con el patrón previsto de beneficios económicos futuros.

	<u>Tasas anuales</u>
Edificaciones y otras construcciones	1.87%
Vehículos	20%
Mobiliario y equipo	10%
Muebles y enseres	10%
Equipos diversos y de cómputo	10% y 25%

Cuando se venden o retiran los activos, se elimina su costo y depreciación acumulada y cualquier ganancia o pérdida que resulte de su disposición se incluye en el estado de ingresos y gastos.

- i. **Intangibles y amortización acumulada**
Los activos intangibles se contabilizan al costo inicial menos su amortización acumulada y posteriormente menos cualquier pérdida acumulada por desvalorización. Los intangibles se amortizan bajo el método de línea recta utilizando una vida útil de 10 años. Adicionalmente, incluye un software en desarrollo, el cual no se amortiza.
- j. **Arrendamientos**
Son los arrendamientos en los cuales la Universidad actúa como arrendador y no transfiere sustancialmente todos los riesgos y recompensas relacionados con la propiedad de los activos, se reclasifican como arrendamientos operativos. Los ingresos por rentas que surgen se contabilizan linealmente sobre el plazo de arrendamiento del contrato y se incluye en los ingresos en el estado de ingresos y gastos debido a su naturaleza operativa.
- k. **Deterioro de activos no financieros**
Cuando existen acontecimientos o cambio económicos que indiquen que el valor de un activo de larga vida pueda no ser recuperable, la Administración revisa el valor en los libros de estos activos. Si luego de este análisis resulta que su valor en libros excede a su valor recuperable, se reconoce una pérdida por deterioro en el estado de ingresos y gastos, por un monto equivalente al exceso del valor en libros. Los importes recuperables se estiman para cada activo o, si no es posible, para cada unidad generadora de efectivo.

El valor recuperable de un activo o de una unidad generadora de efectivo, es el mayor valor entre su valor razonable menos los costos de venta y su valor de uso. El valor razonable menos los costos de venta de un activo de larga vida o de una unidad generadora de efectivo, es el importe que se puede obtener al venderlo, en una transacción efectuada en condiciones de independencia mutua entre las partes bien informadas, menos los correspondientes costos de ventas. El valor de uso es el valor presente de los flujos futuros de efectivo estimados que se espera obtener de un activo o de una unidad generadora de efectivo.

- l. **Provisiones**
Se reconoce una provisión sólo cuando la Universidad tiene alguna obligación presente (legal o implícita) como consecuencia de un hecho pasado, es probable que se requieran para su liquidación un flujo de salida de recursos y puede hacerse una estimación confiable del monto de la obligación. Las provisiones se revisan periódicamente y se ajustan para reflejar la mejor estimación que se tenga a la fecha de estado de activos, pasivos y patrimonio institucional. El gasto relacionado con una provisión se muestra en el Estado de ingresos y gastos. Cuando son significativas, las provisiones son descontadas a su valor presente usando una tasa que refleje los riesgos específicos relacionados con el pasivo. Cuando se efectúa el descuento, el aumento en la provisión por el paso del tiempo es reconocido como un gasto financiero.
- l. **Beneficios a los trabajadores**
La Universidad tiene obligaciones de corto plazo por beneficios a sus empleados que incluyen sueldos, aportaciones sociales, gratificaciones de ley y bonificaciones por desempeño. Estas obligaciones se registran mensualmente con cargo al Estado de ingresos y gastos, a medida que se devengan. La obligación de cumplimiento de pago de la compensación por tiempo de servicios es semestral.
- m. **Reconocimiento de ingresos**
La Universidad se dedica a labores educativas, académicas y de investigación a nivel superior, en las modalidades de estudios de pregrado y postgrado. La Universidad llegó a la conclusión de que actúa en calidad de titular en todos sus acuerdos que generan ingresos.

Los ingresos por servicios educativos son reconocidos cuando pueden ser medidos confiablemente y es probable que fluyan beneficios económicos hacia la Universidad, el grado de terminación de la transacción en la fecha del estado de activos, pasivos y patrimonio institucional, puede ser cuantificado confiablemente y los costos incurridos en la prestación, así como los que quedan por incurrir hasta completarla, pueden cuantificarse confiablemente. Además, antes de reconocer los ingresos se deben cumplir con los siguientes criterios:

Ingresos por derecho de enseñanza

Los ingresos por derecho de enseñanza se reconocen en función al devengado, considerando la fecha en que se presta el servicio.

Ingresos por matrícula

Los ingresos por matrícula se reconocen en el momento en que se inicia el servicio relacionado a la matrícula.

- n. Reconocimiento de ingresos por diferencia de cambio y otros ingresos
Las diferencias de cambio correspondientes al ajuste de las partidas monetarias representadas en moneda extranjera que sean favorables para la Universidad, son reconocidas como un ingreso financiero cuando se devengan.

Moras por pensiones de enseñanza vencidas: Estos ingresos se reconocen en los resultados del ejercicio cuando se devengan una vez vencido el plazo y son registrados en el rubro de Otros ingresos.

Los otros ingresos se reconocen conforme se devengan.

- o. Reconocimiento de costos y gastos
Los gastos ordinarios se reconocen conforme se devengan.
- Las diferencias de cambio y otros gastos se reconocen, según sea el caso, cuando:
- Las diferencias de cambio correspondientes al ajuste de las partidas monetarias representadas en moneda extranjera que sean desfavorables para la Universidad son reconocidas como un gasto financiero cuando fluctúa el tipo de cambio.
 - Los otros gastos se reconocen a medida que se realizan y devengan, y se registran en los periodos con los cuales se relacionan.

- p. Contingencias
Las contingencias son activos o pasivos que surgen a raíz de sucesos pasados, cuya existencia quedará confirmada sólo si llegan a ocurrir sucesos futuros que no están enteramente bajo el control de la Universidad.

Los activos contingentes no se registran en los estados financieros, pero se revelan en notas cuando su grado de contingencia es probable. Los pasivos contingentes no se registran en los estados financieros y se revelan en notas a los estados financieros sólo cuando existe una obligación posible.

- q. Nuevas normas, interpretaciones y modificaciones
- i) Las normas que entraron en vigencia en el 2024 y aplican a la Compañía, pero no tuvieron efecto en los estados financieros se indica a continuación:
- Modificaciones a la NIC 1: Clasificación de Pasivos como Corrientes o No Corrientes
En enero de 2020 y octubre de 2022, el IASB emitió las modificaciones del párrafo 69 al 76 de la NIC 1 para especificar los requisitos para clasificar los pasivos como corrientes o no corrientes. Las modificaciones aclaran los siguientes puntos:
 - El significado del derecho a diferir la liquidación de un pasivo
 - Que el derecho a diferir la liquidación del pasivo debe existir al cierre del período
 - Que la clasificación no se ve afectada por la probabilidad de que la entidad ejerza su derecho a diferir la liquidación del pasivo
 - Que únicamente si algún derivado implícito en un pasivo convertible representa en sí un instrumento de patrimonio, los términos del pasivo no afectarían su clasificación

Adicionalmente, se introdujo un requisito de revelación cuando un pasivo derivado de un contrato de préstamo se clasifica como no corriente y el derecho de la entidad a diferir la liquidación está sujeto al cumplimiento de compromisos futuros dentro de un periodo incluido en un plazo de doce meses.

- Modificaciones a la NIIF 16: Pasivo por Arrendamiento en una Transacción de Venta y Arrendamiento posterior
En septiembre de 2022, el IASB emitió modificaciones a la NIIF 16 con el fin de especificar los requisitos que un vendedor-arrendatario utiliza en la medición del pasivo por arrendamiento que surge en una transacción de venta y arrendamiento posterior, para garantizar que el vendedor-arrendatario no reconozca ningún monto por la ganancia o pérdida que esté relacionada con el derecho de uso que mantiene. La aplicación se realizará de forma retroactiva a las transacciones de venta y arrendamiento posterior celebradas después de la fecha de aplicación inicial de la NIIF 16. Estas modificaciones no tuvieron ningún impacto en los estados financieros de la Compañía
 - Modificaciones a la NIC 7 y la NIIF 7: Acuerdos de Financiamiento con Proveedores
En mayo de 2023, el IASB emitió modificaciones a la NIC 7 Estado de Flujos de Efectivo y la NIIF 7 Instrumentos Financieros: Revelaciones para aclarar las características de los acuerdos de financiamiento de proveedores y requerir que se revele información adicional sobre dichos acuerdos. El objetivo de los requisitos de revelación que imponen las modificaciones es el de ayudar a los usuarios de los estados financieros a tener un mejor entendimiento de los efectos de los acuerdos de financiamiento de proveedores sobre los pasivos, flujos de efectivo y exposición al riesgo de liquidez de una entidad.. Estas modificaciones no tuvieron ningún impacto en los estados financieros de la Compañía
- ii) Las normas e interpretaciones nuevas y modificadas que han sido emitidas, pero que aún no están vigentes, hasta la fecha de emisión de los estados financieros de la Compañía se describen a continuación:
- Modificaciones a la NIC 21: Falta de convertibilidad
En agosto de 2023, el IASB modificó la NIC 21 para añadir requisitos que ayuden a las entidades a determinar si una moneda es convertible a otra moneda y el tipo de cambio al contado que se debe utilizar cuando no lo es. Antes de estas modificaciones, la NIC 21 establecía el tipo de cambio que se debe utilizar cuando la falta de convertibilidad es temporal, pero no lo que se debe hacer cuando la falta de convertibilidad no es temporal.

Estos nuevos requisitos se aplicarán a los períodos de presentación de informes anuales que comiencen a partir del 1 de enero de 2025. Se permite la aplicación anticipada.
 - Modificaciones a la NIIF 9 y NIIF 7: Modificaciones a la clasificación y medición de instrumentos financieros
El 30 de mayo de 2024, el IASB emitió modificaciones específicas a la NIIF 9 y la NIIF 7 para responder a las preguntas recientes que surgen en la práctica e incluir nuevos requisitos no solo para las instituciones financieras sino también para las entidades corporativas. Estas modificaciones aclaran y añaden los siguientes puntos:
 - La fecha de reconocimiento y baja en cuentas de algunos activos y pasivos financieros, con una nueva excepción para algunos pasivos financieros liquidados a través de un sistema de transferencia electrónica de efectivo;
 - Orientaciones para evaluar que un activo financiero cumple con el criterio de pagos únicamente de principal e intereses;
 - Añadir nuevas revelaciones para ciertos instrumentos con términos contractuales que pueden cambiar los flujos de efectivo (como algunos instrumentos financieros con características vinculadas al logro de objetivos ambientales, sociales y de gobernanza); y
 - Actualizar las revelaciones para los instrumentos de patrimonio designados a valor razonable con cambios en otros resultados integrales.
Las modificaciones a la NIIF 9 y la NIIF 7 serán efectivas para los períodos de presentación de informes anuales que comiencen el 1 de enero de 2026 y se permite la aplicación anticipada.
 - NIIF 18: Presentación y revelación en estados financieros
Esta es la nueva norma sobre presentación y revelación en los estados financieros, que reemplaza a la NIC 1, con un enfoque en las actualizaciones del estado de resultados.

Los nuevos conceptos clave introducidos en la NIIF 18 se relacionan con:
 - la estructura del estado de resultados con subtotales definidos;
 - el requisito de determinar el resumen de estructura más útil para presentar los gastos en el estado de resultados;

- revelaciones requeridas en una sola nota dentro de los estados financieros para ciertas medidas de desempeño de resultados que se informan fuera de los estados financieros de una entidad (es decir, medidas de desempeño definidas por la administración); y
- principios mejorados sobre agregación y desagregación que se aplican a los estados financieros principales y a las notas en general.

Esta norma entrará en vigencia a partir del 1 de enero 2027 y se permite la aplicación anticipada.

- NIIF 19: Subsidiarias sin obligación pública de rendir cuentas: Información a revelar
Esta nueva norma funciona junto con otras Normas de contabilidad NIIF. Una subsidiaria elegible aplica los requisitos de otras Normas de contabilidad NIIF, excepto los requisitos de revelación; y aplica en su lugar los requisitos de revelación reducidos de la NIIF 19. Los requisitos de revelación reducidos de la NIIF 19 equilibran las necesidades de información de los usuarios de los estados financieros de las subsidiarias elegibles con ahorros de costos para los preparadores. La NIIF 19 es una norma voluntaria para las subsidiarias elegibles.

Una subsidiaria es elegible si:

No tiene obligación pública de rendir cuentas; y
Tiene una matriz última o intermedia que produce estados financieros consolidados disponibles para uso público que cumplen con las Normas de contabilidad NIIF.

Esta norma entrará en vigencia a partir del 1 de enero 2027 y se permite la aplicación anticipada.

Se desconoce el impacto que su aplicación inicial tendrá en los estados financieros, debido a que su importe no se puede estimar de manera razonable. La Compañía tiene la intención de adoptar estas normas e interpretaciones nuevas y modificadas, si corresponde, cuando entren en vigencia.

3. Instrumentos y riesgos financieros

3.1. Categorías de instrumentos financieros

Los activos y pasivos financieros de la Universidad son los siguientes (expresado en Soles):

	31.12.2024	31.12.2023
Activos financieros		
A valor razonable con efecto en resultados	14,176,152	9,208,066
A costo amortizado	17,995,357	23,965,366
	32,171,509	33,173,432
Pasivos financieros		
Al costo amortizado	329,060	640,206
	329,060	640,206

3.2. Riesgos Financieros

Las actividades de la Universidad lo exponen a una variedad de riesgos financieros. Los principales riesgos que pueden afectar adversamente a los activos y pasivos financieros de la Universidad, así como a sus flujos de caja futuros son: riesgo de liquidez, de crédito, de tasa interés y de tipo cambio. El programa de administración de riesgos de la Universidad acota los potenciales efectos adversos. La Administración es conocedora de las condiciones existentes en el mercado y sobre la base de su conocimiento y experiencia revisa y controla los riesgos.

A continuación presentamos los riesgos financieros a los que se encuentra expuesta:

- a. Riesgo de liquidez
El riesgo de liquidez es el riesgo que el efectivo pueda no estar disponible para pagar obligaciones a su vencimiento a un costo razonable. La Universidad controla la liquidez a través de una adecuada gestión de los vencimientos de sus activos y pasivos, de tal forma que logre obtener un calce entre el flujo de ingresos y pagos futuros. Asimismo, cuenta con capacidad crediticia suficiente que le permite tener acceso a líneas de crédito en entidades financieras de primer orden, en condiciones razonable. Al 31 de diciembre de 2024 y 2023 el vencimiento de sus pasivos financieros es corriente.

b. Concentración y riesgo de crédito

El riesgo de crédito es el riesgo de que una contraparte no pueda cumplir con sus obligaciones en relación con un instrumento financiero o contrato de venta, generando una pérdida financiera. La Universidad está expuesta a un riesgo de crédito por sus actividades operativas (principalmente cuentas por cobrar por derechos de enseñanza) y de sus actividades de financiamiento, incluyendo depósito en bancos y otros instrumentos financieros. En general, los derechos de enseñanza por cobrar se provisionan si están vencidas por más de un año y no están sujetas a actividades de cumplimiento.

El riesgo de crédito originado por la incapacidad de los deudores de la Universidad para cumplir con el pago de sus obligaciones a medida que vencen y por el incumplimiento de las contrapartes en transacciones en efectivo si hubiere, está limitado a los saldos depositados en bancos y a las cuentas por cobrar a la fecha del estado de situación financiera. Por ello, deposita sus excedentes de fondos en instituciones financieras de primer orden, y evalúa constantemente las condiciones del mercado en que se desenvuelve. Por consiguiente, la Universidad no espera incurrir en pérdidas significativas por riesgo de crédito.

c. Riesgo tasas de interés

La exposición de la Universidad a este riesgo se da por cambios en las tasas de interés en sus activos y pasivos financieros. La Universidad no espera incurrir en pérdidas significativas por riesgo de tasas de interés, ya que sus cuentas por cobrar están sujetas a tasas de interés fijas.

d. Riesgo de tipo de cambio

La mayoría de las transacciones de la Universidad se realizan en Soles. La exposición a los tipos de cambio proviene de algunas facturas de proveedores y saldos de efectivo que están básicamente denominadas en dólares norteamericanos. En el estado de activos, pasivos y patrimonio institucional, estos conceptos son presentados al tipo de cambio de fin de período.

La Universidad no utiliza instrumentos financieros derivados para cubrir el riesgo de su posición en moneda extranjera.

Al 31 de diciembre de 2024 el tipo de cambio promedio ponderado publicado por la Superintendencia de Banca, Seguros y AFP para las transacciones en dólares estadounidenses era de S/3.758 para las operaciones de compra y S/3.770 para las operaciones de venta (S/3.705 para la compra y S/3.713 para la venta al 31 de diciembre de 2023), respectivamente.

Los saldos en moneda extranjera al 31 de diciembre de 2024 y de 2023 se resumen como sigue (expresado en Dólares Estadounidenses):

	31.12.2024	31.12.2023
Activos		
Efectivo	438,446	176,271
Otras cuentas por cobrar	766,773	702,728
	1,205,219	878,999
Pasivos		
Cuentas por pagar comerciales	0	(124,640)
	0	(124,640)
Posición activa, neta	1,205,219	754,359

4. Efectivo

Este rubro comprende lo siguiente (expresado en Soles):

	31.12.2024	31.12.2023
Remesas en tránsito	63,275	82,169
Cuentas corrientes	12,364,255	8,420,263
Cuentas de ahorros	1,748,622	705,634
Total	14,176,152	9,208,066

a. La Universidad mantiene cuentas corrientes en bancos locales en moneda nacional y extranjera, son de libre disponibilidad y no generan intereses.

5. Derechos de enseñanza por cobrar, neto

Este rubro comprende lo siguiente (expresado en Soles):

		31.12.2024	31.12.2023
Documentos por cobrar (Boletas)	a.	7,763,542	8,113,567
(-) Estimación por deterioro	b.	(2,458,843)	(2,980,956)
Total		5,304,699	5,132,611

- a. Corresponden a boletas emitidas por servicios académicos prestados a las alumnas, principalmente de pregrado, durante el último semestre del año. Se encuentran denominadas en Soles, tienen vencimientos corrientes y no generan intereses por mora por cada día de vencido sin haberse efectuado el pago.
- b. Al 31 de diciembre de 2025 y 2024, el anticuamiento del saldo de las cuentas por cobrar es como sigue (expresado en Soles):

		31.12.2024	31.12.2023
Por vencer		12,480	12,660
Vencidos:			
De 1 a 180 días		4,909,794	4,669,263
De 181 a 360 días		382,425	450,688
Mas de 360 días		2,458,843	2,980,956
Total		7,763,542	8,113,567

- c. En el proceso de estimación de cobranza dudosa, la Administración de la Universidad evalúa las condiciones del mercado, la antigüedad de la cartera y realiza un análisis sobre el historial de pago de cada alumna. A continuación, se presenta el movimiento de la estimación por deterioro de los derechos de enseñanza por cobrar (expresado en Soles):

		31.12.2024	31.12.2023
Saldo inicial		2,980,956	2,548,302
Adiciones (Nota 17)		688,295	738,370
Recuperos (Nota 18)		(270,987)	(336,874)
Castigo		(939,421)	0
Otros		0	31,158
Saldo final		2,458,843	2,980,956

En opinión de la Administración de la Universidad, la estimación por cobranza dudosa, determinada sobre los criterios indicados en la Nota 2 (f), cubre adecuadamente el riesgo de crédito al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

6. Otras cuentas por cobrar

Este rubro comprende lo siguiente (expresado en Soles):

		31.12.2024	31.12.2023
Depósitos a plazos	a.	12,381,534	18,593,500
Cuentas por cobrar al personal		130,665	146,980
Impuesto a la renta de la Universidad, saldo a favor por aplicar		92,854	124,499
Reclamaciones a terceros		64,945	64,945
Otros menores		244,179	174,310
Total		12,914,177	19,104,234

- a. Corresponde a depósitos a plazos en el Scotiabank del Perú el cual está denominado en soles y dólares estadounidenses por S/3,500,000 (S/8,500,000 en el 2023) y US\$ 766.773 (US\$ 200,000 en el 2023) y en el BBVA Perú por S/ 6,000,000 y US\$ 0 (S/7,500,000 y US\$ 500,000 y en 2023), a una tasa de interés fija anual promedio en soles de 4.6% (7.71% en 2023) y en dólares estadounidenses entre 0.5% y 3.8%. Dichos depósitos tienen vencimientos de 6 meses a un año.

7. Edificaciones, mobiliario y equipo, neto

A continuación se presenta la composición y el movimiento del rubro (expresado en Soles):

	Saldos al 31.12.2023	Adiciones	Regularizaciones	Saldos al 31.12.2024
Costo				
Terrenos	193,814,476	0	0	193,814,476
Edificaciones y otras construcciones	143,360,783	0	0	143,360,783
Mobiliario y equipo	519,283	0	(331,662)	187,621
Vehículos	252,500	0	0	252,500
Muebles y enseres	2,688,437	9,117	440,141	3,137,695
Equipo de cómputo y diversos	10,715,322	269,751	(5,046,034)	5,939,039
Obras en curso	2,137,262	2,696,663	0	4,833,925
	<u>353,488,063</u>	<u>2,975,531</u>	<u>(4,937,555)</u>	<u>351,526,039</u>
Depreciación acumulada				
Edificaciones y otras construcciones	(19,469,101)	(2,557,977)	(88,662,941)	(110,690,019)
Mobiliario y equipo	(515,013)	(2,513)	355,295	(162,231)
Vehículos	(223,376)	(29,119)	0	(252,495)
Muebles y enseres	(2,360,450)	(169,641)	951,202	(1,578,889)
Equipo de cómputo y diversos	(8,073,274)	(963,065)	6,371,021	(2,665,318)
	<u>(30,641,214)</u>	<u>(3,722,315)</u>	<u>(80,985,423)</u>	<u>(115,348,952)</u>
Costo neto	<u>322,846,849</u>			<u>236,177,087</u>

	Saldos al 01.01.2023	Adiciones	Ventas y/o bajas	Regularizaciones	Saldos al 31.12.2023
Costo	352,641,725	958,902	(112,564)	0	353,488,063
Depreciación	(116,316,912)	(3,414,571)	112,563	88,977,706	(30,641,214)
Costo neto	<u>236,324,813</u>				<u>322,846,849</u>

- a. El cargo por depreciación se ha distribuido íntegramente como cargas diversas de gestión. Ver Nota 17.
- b. Al 31 de diciembre del 2024, los rubros terrenos, edificaciones y otras construcciones incluyen saldos revaluados netos por S/211,976,802 (S/216,485,392 en el 2023), basados en tasaciones realizadas por peritos independientes durante diciembre del 2022 y valor de autovaluo de la Municipalidad de La Molina en el periodo 2021.
- c. La Universidad mantiene activos totalmente depreciados por S/ 1,873,768 al 31 de diciembre de 2024 (S/ 9,623,359 al 31 de diciembre de 2023); sin embargo, estos activos aún se encuentran en uso.
- d. Los trabajos en curso están conformados únicamente por el Proyecto del Coliseo Duchesne que al 31 de diciembre 2024 matiene un grado de avance de 95% (60% en el 2023) y se espera culminar en abril del 2025.
- e. La Administración estima que el valor recuperable de sus activos fijos al 31 de diciembre del 2024 y 2023, es mayor a sus respectivos valores en libros, por lo que no considera necesario reconocer pérdidas por desvalorización adicionales para esos activos a esas fechas.
- f. En opinión de la Administración, las pólizas de seguros contratadas cubren adecuadamente el riesgo de eventuales pérdidas por cualquier siniestro que pudiera ocurrir.

8. Otros activos

Corresponde a bienes culturales que están conformados principalmente por libros de biblioteca, revistas culturales de la hemeroteca y obras de arte, los cuales no son objeto de depreciación.

9. Otras cuentas por pagar

Este rubro comprende lo siguiente (expresado en Soles):

	31.12.2024	31.12.2023
Vacaciones por pagar	905,780	1,196,719
Compensacion por tiempo de servicios	441,096	432,565
Impuestos y contribuciones sociales	515,996	349,942
Anticipos	203,164	197,675
Otros menores	77,906	74,160
Total	2,143,942	2,251,061

- a. Corresponde a la facturación y cobros por adelantado de matrículas y pensiones correspondiente a los derechos de enseñanza que serán brindados en los siguientes periodos, los cuales fueron aplicados en el durante el primer trimestre del 2024 y 2023, respectivamente.

10. Capital institucional

Está representado por el aporte inicial realizado por sus fundadores así como la capitalización de los excedentes durante toda la existencia de la Universidad.

11. Excedente de revaluación

Corresponde al excedente resultante de revaluar inmuebles a valor de mercado por medio de peritos independientes en 2022 y el valor del autovaluo de la Municipalidad de La Molina en el periodo 2021.

12. Reinversión de excedentes

Corresponde a la transferencia proveniente del superávit de años anteriores, el cual será destinado exclusivamente para fines educativos.

13. Superávit acumulado

Proviene de la acumulación del superávit (déficit) de años anteriores, el cual se destinará exclusivamente a los fines de la Universidad y no se distribuirá, en ningún caso, entre sus miembros ni utilizado por ellos directa e indirectamente.

En caso de liquidación, el patrimonio de la Universidad después de cancelarse la totalidad de las obligaciones, reconocidas a terceros, se adjudicará a otra entidad no lucrativa y con fines análogos que designe la Asamblea Universitaria.

En 2024 los ajustes realizados al superávit acumulado corresponden a la regularización de faltantes y sobrantes por la toma de inventario de activo fijo ascendente a S/ 2,805,420.

14. Ingresos por derechos de enseñanza

Este rubro comprende lo siguiente (expresado en Soles):

	31.12.2024	31.12.2023
Ingresos por derechos educativos	33,538,134	33,227,953
Derechos académicos	3,203,599	2,791,615
Ingresos por centro de idiomas	721,850	385,235
Total	37,463,583	36,404,803

15. Gastos de personal

Este rubro comprende lo siguiente (expresado en Soles):

		31.12.2024	31.12.2023
Sueldos		(15,834,545)	(15,774,091)
Bonificaciones	a.	(5,132,740)	(5,003,531)
Gratificaciones		(3,606,271)	(3,658,265)
Vacaciones		(1,680,496)	(1,855,405)
Régimen de prestaciones de salud		(2,055,142)	(2,036,478)
Compensación de tiempo de servicios		(1,759,153)	(1,740,252)
Asignación familiar y escolaridad		(1,297,700)	(1,275,339)
Otros menores		(432,756)	(457,387)
Total		(31,798,803)	(31,800,748)

a. Corresponde principalmente a bonificaciones otorgadas al personal docente y administrativos que fueron aprobados en ejercicios anteriores.

16. Servicios prestados por terceros

Este rubro comprende lo siguiente (expresado en Soles):

		31.12.2024	31.12.2023
Mantenimiento y reparación	a.	(610,255)	(654,880)
Gastos diversos	b.	(987,553)	(1,026,471)
Publicidad		(644,669)	(984,222)
Honorarios y otros		(1,168,418)	(849,117)
Servicios básicos		(809,577)	(842,491)
Arrendamientos		(162,530)	(201,862)
Total		(4,383,002)	(4,559,043)

a. Incluye principalmente el mantenimiento de las instalaciones de la Universidad, así como el mantenimiento de los ambientes principales y auxiliares, jardines, mobiliario, otros.

b. Incluye principalmente gastos por servicios relacionados a las pasarelas digitales realizados por los alumnos por S/ 568,371 (S/ 482,886 en 2023).

17. Cargas diversas de gestión

Este rubro comprende lo siguiente (expresado en Soles):

	31.12.2024	31.12.2023
Depreciación (Nota 8)	(3,722,315)	(3,414,571)
Estimación de cobranza dudosa (Nota 5)	(688,295)	(738,370)
Suscripciones	(578,399)	(429,653)
Otras cargas diversas	(1,452,267)	(809,921)
Seguros	(312,219)	(252,860)
Total	(6,753,494)	(5,645,375)

18. Ingresos diversos

Este rubro comprende lo siguiente (expresado en Soles):

	31.12.2024	31.12.2023
Ingresos Centro Cultural	520,674	667,525
Recupero de derechos de enseñanza por cobrar (Nota 5)	270,987	336,874
Seguro estudiantes	143,586	150,429
Otros	900,438	721,673
Total	1,835,685	1,876,501

19. Ingreos financieros

Este rubro comprende lo siguiente (expresado en Soles):

	31.12.2024	31.12.2023
Intereses instituciones bancarias	1,960,989	1,036,546
Rendimiento de inversiones financieras	0	505,591
Otros menores	186	639
Total	1,961,175	1,542,776

20. Contingencias

En opinión de la Administración y de sus asesores legales, no existen juicios ni demandas importantes pendientes de resolver u otras contingencias en contra de la Universidad al 31 de diciembre de 2024 y 2023.

21. Situación tributaria

- a. La exoneración de las rentas de asociaciones sin fines de lucro se restringe a aquellas entidades que de acuerdo con sus estatutos tengan exclusivamente algunos o varios de los fines establecidos en el inciso b) del artículo 19 de la Ley del Impuesto a la Renta, esto es: deportivo, cultural, educativo, científico, literario, artístico, de beneficencia, asistencia social, política, gremial, y/o de vivienda; siempre que destinen sus rentas a sus fines específicos en el país; no la distribuyan, directa o indirectamente, entre los asociados o partes vinculadas a estos o aquellos, y que en sus estatutos este previsto que su patrimonio se destinará, en caso de disolución, a cualquiera de los fines señalados.

De acuerdo a lo mencionado, los ingresos obtenidos por las asociaciones sin fines de lucro que cumplan las condiciones antes señaladas se encuentran exoneradas del Impuesto a la Renta. La exoneración se encuentra vigente hasta el 31 de diciembre de 2024.

La Universidad, está incluida en esta exoneración, ha solicitado y obtenido su inscripción en el Registro de entidades exoneradas de dicho impuesto hasta Sunat.

- b. Impuesto general a las ventas – IGV
De acuerdo al artículo 9 de la Ley del Impuesto general a las ventas, las personas que no realicen actividad empresarial pero que realicen operaciones comprendidas dentro del ámbito de aplicación del impuesto, serán consideradas como sujetos del impuesto en tanto sean habituales en dichas operaciones.
- c. Mediante Decreto Legislativo 1422 publicado el 13 de setiembre de 2018, se modifica el Código Tributario con el objeto de brindar mayores garantías a los contribuyentes en la aplicación de la Norma XVI del Título Preliminar (Norma Antielusiva General), así como, dotar a la Administración Tributaria de herramientas para su efectiva implementación.

Como parte de esta modificación se prevé un nuevo supuesto de responsabilidad solidaria, cuando el deudor tributario sea sujeto de la aplicación de las medidas dispuestas por la Norma XVI, en caso se detecten supuestos de elusión de normas tributarias; en tal caso, la responsabilidad solidaria se atribuirá a los representantes legales siempre que hubieren colaborado con el diseño o la aprobación o la ejecución de actos o situaciones o relaciones económicas previstas como elusivas en la Norma XVI.

Asimismo, se ha establecido que la recaracterización de los actos fiscalizados como elusión tributaria, se efectuara previa opinión favorable de un Comité Revisor, respecto a los procedimientos de fiscalización definitiva en los que se revisen actos, hechos o situaciones producidos desde el 19 de julio de 2012.

22. Hechos posteriores

La Administración de la Universidad no tiene conocimiento de ningún hecho de importancia ocurrido entre la fecha de cierre de los estados financieros y la fecha de este informe, que pueda afectar los estados financieros significativamente.